



OFICIO N° 95734  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.5°/373

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la dotación y operatividad de los vehículos policiales destinados a la comuna de Macul, detallando especialmente la cantidad total de patrullas que se encuentran operativas y aquellas fuera de circulación, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DCD4B677F339C4F0



REF.: Solicita información sobre materia indicada

18 de marzo de 2025

PARA: General Inspector Rodrigo Espinoza  
Director Nacional de Orden y Seguridad  
Carabineros de Chile

DE: Lorena Fries Monleón  
H. Diputada de la República

Por medio del presente, en virtud de las facultades conferidas en los artículos 9 de la Ley Nº 18.918 y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a Ud. tenga a bien informar sobre la dotación y operatividad de los vehículos policiales destinados a la comuna de Macul.

En las visitas a terreno que hemos efectuado, vecinas y vecinos de distintos sectores, nos han señalado que cuando intentan solicitar un radiopatrulla por la ocurrencia de alguna situación que así lo amerite, la respuesta ha sido que deberán esperar ya que la Comisaría sólo cuenta con un vehículo para tales fines.

Es por ello que le solicito informar particularmente lo siguiente:

- a. cantidad total de patrullas operativas en la comuna de Macul a la fecha.
- b. cantidad de patrullas fuera de circulación, si las hubiere, especificando las razones por las cuales no están operativas.
- c. en el caso de existir vehículos policiales fuera de servicio, indicar los plazos estimados para su reparación o reposición.

Agradeciendo su colaboración, le saluda cordialmente,

**LORENA FRIES MONLEÓN**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LORENA FRIES M.

